

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Manlio Fabio Beltrones. La presentación del CEN del PRI
* Leopoldo Mendívil. La Reforma en Telecomunicaciones
* Combate a la corrupción, tema de Estado: INAI
* Aún no hay fecha para la visita del Papa al DF: Mancera
* Enrique Campos Suárez. Se conjuró huelga en el IMSS

**13 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 08:25**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. La presentación del CEN del PRI**

**Adela Micha, conductora (AM):** Ayer el presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, hizo el anuncio formal del nombramiento de los integrantes del CEN del Partido, del Comité Ejecutivo Nacional, las personas que lo van a acompañar en la presidencia del partido y yo lo tengo en la línea telefónica.

**Manlio Fabio Beltrones**, buen día.

**Manlio Fabio Beltrones, presidente CEN-PRI (MFB):** Buen día **Adela**, qué gusto saludarte, a todos ustedes.

**AM:** Igualmente, ¿cómo estás?

**MFB:** Pues hasta ahorita bien **Adela**, creo que las cosas van saliendo.

Ayer presentamos a nuestro Comité Ejecutivo Nacional, estamos en el diseño del 2015 para el 2016, esto es bastante trabajo.

**AM:** Que es tu aduana ¿no? el 2016…

**MFB:** Y el 17 después.

**AM:** (Risas) Bueno, pero el próximo año hay elecciones muy importantes. Tú que tienes aspiraciones, pues el 2016 me parece que es una aduana en lo personal muy importante para ti y para el partido sin duda ¿no?

**MFB:** Sí, creo que esta etapa del partido, en la que yo he sido electo por 4 años, nos permitirá reforzar en buena parte lo que hicimos en los primeros 3 años del gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Vamos, tenemos reformas importantes que habrá que explicarle a la gente para qué sirven y en qué nos benefician y por qué hay que cuidarlas y evitar que alguien las eche para abajo porque retrocederíamos un siglo atrás (sic) en el caso de que no estemos en la ruta de la modernización.

**AM:** Ahora, dime, ¿bajo qué criterio, cuáles fueron las consideraciones para nombrar a tú equipo de trabajo? además de que es gente pues muy cercana a ti desde hace muchos años, es decir, a por todo (sic) ¿eh?.

**MFB:** Algunos de ellos y no podría ser diferente, yo no sé por qué esperarían a gente muy lejana o ajena a lo que pueda ser el partido, lo que encontrarás ahí son políticos reconocidos y que se comprometieron con las reformas del Presidente **Enrique Peña Nieto** a llevarlas hasta su punto final en la construcción legislativa, entonces, son personajes, mujeres y hombres sumamente eficaces y eficientes. De tal manera que nadie se debe extrañar de verlos ahí, además muy conocedores del partido y de los hombres y las mujeres del partido.

También verás ahí nuevos cuadros, jóvenes, en responsabilidades sumamente importantes, como la Secretaría de Relaciones Internaciones que queda en alguien menor de 30 años, como la Secretaría de Asuntos Migratorios, también con alguien menor a 30 años; una nueva Secretaría de Causas Ciudadanas, porque es lo que queremos involucrar nosotros al partido en esta nueva etapa con lo que piensa y lo que quiere la sociedad, no nada más nuestros militantes.

De tal manera que siento que está bastante completa, muchas mujeres capaces…

**AM:** Es lo que te iba a preguntar, mujeres.

**MFB:** Sí, nueve mujeres en el Comité Ejecutivo, que hacen, en el Comité Ejecutivo Nacional casi el 50 por ciento.

**AM:** Ya. Ahora, ínsito, pues la aduana es el 2016, ¿qué te preocupa para el 2016, o que lugares te preocupan?

**MFB:** No, primero me interesa y me ocupa el ver que exista, eh…, pues una buena definición que nos permita una inclusión de todos por tener la unidad y después una estrategia para ganar las elecciones, bueno un partido político también debe dedicarse a ganar elecciones y entonces esto se lleva a cabo con un trabajo político y de acercamiento eso es lo que estoy procurando en este momento.

De estados todos me ocupan y ninguno me preocupa.

**AM:** ¿Ninguno?

**MFB:** Ninguno me preocupa mayormente.

**AM:** Ya. ¿Tienes consideradas alianzas más allá del Verde?

**MFB:** Sí, obviamente queremos ir con el Partido Nueva Alianza, con el Verde que hemos sido aliados tradicionales

**AM:** O sea los siempre, umju, umju…

**MFB:** Aliados tradicionales y podemos abrirnos a otras alianzas, buscaríamos el hacerlo siempre y cuando tengamos un candidato que nos satisfaga a todos no necesariamente de estos partidos políticos.

**AM:** De las candidaturas independientes ¿qué piensas?

**MFB**: Pues de que llegaron para quedarse y son una eficacia para que los partidos políticos mejoren su actuación y estén más cerca de la gente.

**AM:** Ya habrá oportunidad, sí me permites, tenemos el compromiso no sé si ya lo puedo decir públicamente para hablar más largo este próximo jueves, ¿no?

**MFB:** Así es…

**AM:** En entrevista *Por Adela*.

**MFB:** Y ahí estaré contigo, con mucho gusto…

**AM:** Y habrá muchas cosas de que… muchos asuntos de que platicar. Este… cómo ya le respondiste ayer a **Andrés Manuel**, por el… pues el apoyo que hizo público a la CNTE, a la Coordinadora, al paro nacional el día de ayer, ¿qué piensas de esto, **Manlio**? Es decir, ¿es un adversario desde ahorita, o cómo ves?

**MFB:** No es una respuesta, es simplemente manifestar lo que pienso. Cuando me dicen a mí que el paro magisterial, el dejar sin clases a los niños en el país lo apoya **Andrés Manuel López Obrador**; pues lo único que hago es refrendar de que es su naturaleza, ¿A quién le extraña que apoye un acto ilegal? Pues siempre ha sido su presencia y su vida. Él no es un hombre que le apueste a la estabilidad, siempre ha estado del lado de la inestabilidad, incluso hasta la emocional.

**AM:** (Risas…) Bueno, te voy a disfrutar mucho el jueves. Por lo pronto, gracias…

**MFB:** Estaré puntual…

**AM:** Ya estás. Gracias, **Manlio**.

**MFB:** Gracias, adiós.

**AM:** Gracias, un abrazo**. Manlio Fabio Beltrones**, es el presidente del CEN del PRI, pues ya con eso lo dijo todo: hasta la estabilidad emocional, ése es el (inaudible) pues sí. **Duración 6’43’’, nbsg, ys, bm, rr/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Elección de ministros de la SCJN**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Sobre el tema de lo que tiene que ver con la corte, ayer declaraba, precisamente, el presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, sobre la opinión de quién tiene que llegar, qué posiciones tiene que promoverse, precisamente para cubrir las dos que se van a quedar disponibles y él decía ayer: una posición definida desde hace mucho tiempo y nosotros estamos seguros de que hay una facultad que va a ejercer el Presidente de la República, habrá que cumplir los requisitos necesarios para que se forme una terna que cumpla los requisitos de la Constitución.

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Bueno, y hoy comentábamos, dice la nota principal de **"El Universal",** es una entrevista con **Juan Silva Meza**, ministro todavía de la Corte, es de los que se va...

**MF:** Sí, claro.

**CGL:** En noviembre fue presidente de la Corte. Dice: "retroceso brutal si se partidiza designación en la Corte".

**Manlio Fabio Beltrones**, presidente del PRI, gusto en saludarte. **Manlio**, buen día.

**Manlio Fabio Beltrones (MFB), presidente nacional del PRI:** Buenos días, **Ciro**; buenos días a todos.

**CGL:** Me imagino que coincides con esta declaración de **Juan Silva Meza**: "retroceso brutal si se partidiza designación en la Corte".

**MFB:** Sí, no es nada nuevo, quién no podría coincidir con ello. En verdad que todos los partidos nos hemos pronunciado por la necesidad de un proceso impecable; reconociendo, primero que es facultad absoluta del Presidente de la República el enviar una terna al Senado de la República y que el Senado de la República con sus grupos parlamentarios habrá de evaluarla y, en su caso, votarla por las dos terceras partes.

Confío enormemente que, como ha sucedido por muchos años, esta terna cumpla con todos los requisitos de legalidad y experiencia y que el Senado se encargue de evaluarla, no partidizar esa propuesta es una exigencia.

**CGL:** Bueno. Tú no eras ni presidente del PRI n eras senador, tú estabas en Cámara de Diputados, pero ya como presidente del PRI ¿tienes información de que hubo un acuerdo, un arreglo cuando se nombró, hace meses, a **Eduardo Medina Mora** para que en los relevos de noviembre entrara un priista, concretamente entrara **Raúl Cervantes** a la Suprema Corte de Justicia?

**MFB:** No tengo ninguna información al respecto. Mucho se ha escrito al respecto. En lo personal, yo tengo uno de los mayores aprecios por la calidad profesional de él y el respeto por **Raúl Cervantes** es generalizado entre todas las bancadas de los distintos partidos políticos.

Vamos, la aclamación por su participación como presidente del Senado, siempre garantizando la libertad de todos los grupos parlamentarios pues le ha ganado -dije ya hace un momento- el respeto y la consideración de todos, pero no tengo ninguna información sobre un acuerdo de esa naturaleza.

**CGL:** ¿Hay un interés específico del PRI por empujar a **Raúl Cervantes**, por impulsar a **Raúl Cervantes** a la Suprema Corte?

**MFB:** De ninguna manera, lo que hay es un interés por parte del PRI de respetar lo que señala la misma Constitución como facultad del Presidente de la República, la evaluación sobre la pertinencia de la terna y no está en los partidos políticos, incluido el PRI, está en la Presidencia de la República.

**CGL:** La Presidencia de la República presenta la terna pero los partidos votan.

**MFB:** Sí, los grupos parlamentarios evalúan, recuerda que también he sido senador de la República...

**CGL:** Sí, sí.

**MFB:** Y presidente del Senado en dos ocasiones y me tocó procesar distintas ternas que envió el Ejecutivo federal a consideración nuestra y nosotros hicimos el trabajo de la propuesta que llegó y por cierto, nunca se corrió esa suerte de partidizar; no obstante, el voto de los grupos parlamentarios de distintos partidos políticos.

**CGL:** Hoy incluso habrá una caminata de intelectuales, académicos, de burócratas, bueno, digo burócratas porque algunos son, trabajan en instituciones de gobierno y todo esto parece encaminado a impedir que **Raúl Cervantes** llegue a la Corte **Manlio**.

**MFB:** Pues yo creo que les va servir de buen ejercicio, pero en realidad; lo que es la facultad del Presidente, pues estoy más que cierto se va a cumplir y se va a cumplir bien enviando una terna a consideración del Senado que sea muy aceptable, como ha sucedido en muchas otras ocasiones.

Vamos, no hay ningún partido político que se haya atrevido a proponer un candidato a la terna, al Presidente de la República.

**CGL:** Bueno. ¿Ustedes no están impulsando a **Raúl Cervantes**?

**MFB:** Ningún partido político he conocido yo, está impulsando a alguno de sus miembros.

**CGL:** Bueno, muy bien, muchas gracias, muchas gracias, **Manlio Fabio Beltrones**.

**MFB**: Gracias a ti, **Ciro**.

**CGL:** Gracias.

**MFB:** Buen día.

**CGL:** Bueno, pues es que, en fin, son estas discusiones muy a la mexicana, ¿no? Lo dijimos, nos gastamos millones y millones en elecciones, hablamos de la democracia, se crea, bueno, llega alguien a una Presidencia de la República, además en este caso ganó por una clara diferencia, llega una cantidad de senadores al Senado, 128; 500 diputados a la Cámara y cuando tienen que hacer su trabajo empiezan a brincar ciertos grupos o a decir pero no lo vayan a hacer así, ¿eh?

Es facultad del Presidente de la República presentar una terna. ¡Ah!, pero que el Presidente no vaya a presentar a **Raúl Cervantes**, bueno, ni siquiera dice, ¿no?, ni siquiera dicen concretamente estos movimientos, esta oposición va en contra de dos personas...

**MF: Raúl Cervantes** y **Santiago Creel**.

**CGL:** Y **Santiago Creel.** Dicen "no, que no vayan a poner a sus cuates" y a mí me da siempre la impresión de quienes piden eso dicen: "queremos que pongan a nuestros cuates"...

**MF:** A nuestros, no a sus cuates.

**CGL:** ¿Quiénes son nuestros cuates? Este académico, esta mujer, porque se necesitan más mujeres, en fin, sus razones tendrán y allá ellos, como dice **Manlio Fabio Beltrones**, les va a venir bien hacer un poco de ejercicio hoy caminando.

La pregunta es ¿el Presidente tiene esa facultad?, pues que el Presidente lo proponga. Tampoco creo que sea un Presiente suicida que se va a estar dando tiros a la cabeza o se va a estar disparando a un pie y si el Presidente hace una mala propuesta ¿pues no hay un Senado ahí?

**MF:** Que la rebote.

**CGL:** Para que se lo rebote como le han rebotado en muchas ocasiones a distintos Presidentes, pero es otra vez instalarse en la lógica de la siniestra conspiración de las fuerzas corruptoras, siempre hay un mal que se va a acabar imponiendo sobre el bien, sea porque se robó una elección, sea porque le declaró una guerra a los criminales cuando en realidad lo que quería era legitimidad, o sea porque quiere llevar a tal personaje a la Suprema Corte, es un procedimiento.

El Presidente tiene la facultad y la libertad de proponer a quien el Presidente considere la mejor opción y hay un cuerpo, en este caso el Senado, de decirle, ¿sabe qué, Presidente? Ese no pasa.

**Manlio Fabio Beltrones** nos dice "no sé de ningún acuerdo para empujar **a Raúl Cervantes** y de modo alguno estaremos tratando de influir en el Presidente de la República para que impulse a **Raúl Cervantes** a la Suprema Corte de Justicia.

En fin, ahí dejamos el tema. **Duración 7’38’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil. La Reforma en Telecomunicaciones**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** (Inaudible) varias veces del año 2013 aquí he insistido en que las telecomunicaciones terminarán siendo la principal megarreforma por encima de la petrolera o energética, nuestros hechos demuestran que así ha sucedido.

La semana pasada el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz**, anunció que la reforma de las telecomunicaciones reposicionó a México con base principalmente en los siguientes aspectos:

Primero, que desde el 2014 este sector ha captado inversiones por 15 mil millones de dólares de empresas líderes en el mercado global.

Segundo, entre 2012 y 2014 el sector mexicano de las telecomunicaciones creció el doble que la economía en su conjunto y para el primer trimestre de 2015 la participación del PIB de telecomunicaciones, el PIB total nacional ascendió a 3.2 por ciento, la cifra más alta registrada en las mediciones trimestrales en la producción nacional.

Tercero, en el Informe Global de Tecnologías de la Información 2015, México escaló diez sitios en el Índice de Uso de las Tecnologías de la Información.

Cuarto, también logró hace escasas semanas pasar del lugar número 93 al número cuatro, repito, al número cuatro del 93 en el Índice de Accesibilidad a la Conectividad que evalúa el costo, acceso y nivel de competencia en el sector.

Y quinto, como ya les comenté ayer, cada vez la competencia en telecomunicaciones crece más y prueba que México también la empresa (inaudible) dominante puede mantener lugar importante en el mercado nacional, una vez que acepte, claro, su condición y se sume al mejoramiento de la calidad de los productos nacionales.

La reforma en las telecomunicaciones está actuando como un extraordinario plan del que esperemos no lamentarnos jamás. **Duración 2’26’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 07:45 AM**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Combate a la corrupción, tema de Estado: INAI**

El combate a la corrupción debe ser visto como un tema de Estado, no de forma aislada, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Ximena Puente de la Mora.**

*“El gran reto será articular los dos grandes sistemas: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, que no funcionen por cuerdas separadas”*, enfatizó, al participar en la conferencia “*Hablemos de Corrupción”.*

Destacó que el Sistema Nacional de Transparencia, surgido de la Ley General en la materia obliga a trabajar, de manera coordinada, a cada uno de los órganos garantes del país, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Auditoria Superior de la Federación y el Archivo General de la Nación.

Lo anterior, destacó**, Puente de la Mora**, para lograr transparentar los recursos públicos, que cualquier persona física o moral reciba o ejerza, con los mismos estándares en todo el país.

*“Es decir se le está dotando al ciudadano para que pueda fiscalizar no solamente el uso de los recursos públicos, sino también el proceso de toma de decisiones”*, apuntó.

En el panel “Las propuestas de los partidos”, la comisionada presidente insistió en que la transparencia es la herramienta para articular el Sistema Nacional de Transparencia con el Sistema Nacional Anticorrupción y para lo cual se requiere la aprobación de la Ley Federal de Transparencia, la Ley General de Archivos y la Ley General de Datos Personales.

Expuso que en la nueva Ley Federal de Transparencia, deberán quedar bien definidas las medidas de apremio y sanciones, con las que contará el órgano garante, a fin de cerrar espacios a la impunidad.

**Puente de la Mora** señaló que es trascendental tener buenas leyes, porque eso nos lleva a generar mayor participación ciudadana, para poder restablecer el vínculo de confianza entre los ciudadanos y sus autoridades.

Finalmente, la comisionada presidente refrendó el compromiso del INAI para acompañar a los partidos políticos en su proceso como nuevos sujetos obligados, a fin de que tengan más herramientas para una rendición de cuentas efectiva.

En el panel participaron también, **Ricardo Anaya**, presidente del Partido Acción Nacional; **César Camacho Quiroz**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados; **Armando Ríos Piter**, senador del Partido de la Revolución Democrática, y **Juan E. Pardinas**, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad.

La conferencia “Hablemos de Corrupción” es organizada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Instituto Mexicano para la Competitividad, la Oficina Exterior y del Commonwealth del Gobierno Británico y Transparencia Mexicana. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2015**

**HORA: 6:24 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Descarta Mancera incrementar tasas de impuestos**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), **Miguel Ángel Mancera**, afirmó que a pesar de que la economía mexicana vive un momento complicado, el próximo año en la Ciudad de México se mantendrán las mismas tasas de impuestos.

“En la Ciudad de México, ya lo dijimos, no vamos a tener aumento de impuestos, vamos a buscar que los empresarios tengan todas las facilidades para realizar las inversiones acá”, indicó **Mancera Espinosa**.

Al inaugurar la segunda cumbre "Mx-Infrastructure", el jefe de Gobierno capitalino, pidió a los diputados incluir políticas públicas y disciplina fiscal dentro del paquete económico del 2016, en lugar de considerar opciones paliativas ante la disminución de los ingresos por la baja en los precios del petróleo.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 08:12**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Aún no hay fecha para la visita del Papa al DF: Mancera**

Aunque la fecha que suena para la visita del **Papa Francisco** a la ciudad de México es el 17 de febrero próximo, **Miguel Ángel Mancera**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, indicó que son fechas que se manejan, pero en el momento que tenga la confirmación exacta lo hará saber.

Siempre las fechas pueden variar. La agenda del Papa es una agenda que sabemos puede tener siempre algún tipo de variación. La Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México, la gente de la Ciudad de México, está muy contenta con este anuncio de que el Papa tenga en sus planes la visita a la ciudad. Él lo ha referido en varias ocasiones, que es un ferviente devoto de la Virgen de Guadalupe, y yo creo la ciudad estará de fiesta", señaló en entrevista radiofónica.

La Iglesia mexicana dio hace unos días los primeros detalles sobre la posible agenda del papa Francisco, entre los que se incluyen visitar la Basílica de Guadalupe y encontrarse con migrantes y grupos excluidos.

Como ha sido el estilo en los países donde ha peregrinado, **Francisco** rendirá honor a la Madre de Dios, la Virgen de Guadalupe, primera evangelizadora", señaló la Archidiócesis de la Ciudad de México en un editorial del semanario católico Desde la fe. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 08:16**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Hoy podría declarar el ex gobernador de Colima, tras ataque**

El coordinador General de Seguridad Pública de Colima, **Félix Humberto Vuelvas Aguilar,** informó que tras el atentado que sufrió ayer el exgobernador de esa entidad, **Fernando Moreno Peña**, aún no se tienen pruebas que permitan hacer un pronunciamiento claro en torno al móvil del ataque.

Del móvil, no se tienen pruebas que nos permitan hacer un pronunciamiento claro de la líneas a seguir (…) no hay indicios porque no ha sido posible declarar al licenciado **Fernando Moreno**. Hasta que esté mejor de salud, él podrá dar datos importantes”, explicó.

En entrevista para Grupo Imagen Multimedia, **Vuelvas Aguilar** indicó que el restaurante el que ocurrieron los hechos hay un sistema de video-vigilancia que captaron imágenes claras de los atacantes, lo que ayudará a su identificación.

Vamos a hacer una confronta de esas imágenes con base de datos de criminales; si cuentan con antecedentes penales va a ser más fácil su identificación”, informó.

Por otra parte, dijo que los testigos que se encontraban en el lugar sólo aportaron datos de lo que ocurrió en el momento, pero “no hay datos que nos lleven al móvil de los hechos”, reiteró.

Dijo que de existir las condiciones en torno a la salud de **Moreno Peña,** hoy mismo podrá rendir su declaración.

Ayer en la tarde se dio un reporte de que estaba fuera de peligro y la cirugía fue exitosa, se encuentra en recuperación y si hay condiciones, se le pedirá apoyo para que rinda su declaración”.

El coordinador de Seguridad Pública informó que en el estado de Colima hay una incidencia baja de delitos, relativa al número de habitantes y en comparación de otras entidades.

Agregó que el ex gobernador **Fernando Moreno Peña** sí tiene asignados elementos de seguridad, sin embargo, el día de ayer llegó sin ellos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El tema de bullying en la SCJN**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días. La Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció recomendaciones que los jueces deben tomar en cuenta al enfrentar un caso de bullying o acosos escolar, y esto es fundamental.

Los ministros de la primera sala publicaron los criterios para detectar correctamente los bullying y los derechos que vulnera este fenómeno social, y determinaron que para cuestiones jurídicas el bullying debe entenderse en estos términos: todo acto u omisión que de manera reiterada agreda física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares, sean públicas o privadas.

Ya tenemos pues una definición para llevar procesalmente las acusaciones de bullying, un problema que está fuera de control y en pleno crecimiento. **Duración 1’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13 /10/2015**

**HORA: 06: 18 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Enrique Campos Suárez. Se conjuró huelga en el IMSS**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Autoridades y sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social llegaron a un acuerdo, con lo que se conjuró la huelga que estaba programada para el primer minuto del 16 de octubre.

Los trabajadores aceptaron un incremento salarial del 5.2 por ciento, 3.3 por ciento directo al salario y 1.9 por ciento en prestaciones. El secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida,** fue testigo de lo acordado.

El convenio incluye a 430 mil trabajadores, tanto en activo, como 200 mil jubilados. **Duración: 00´27” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 06: 19 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Fernando Aportela exhortó a aprovechar las oportunidades del sistema financiero formal**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** El subsecretario de Hacienda, **Fernando Aportela**, exhortó a la población y sobre todo a las micro, pequeñas y medianas empresas que generan el 70 por ciento de los empleos en el país, a aprovechar las oportunidades del sistema financiero formal.

**Insert de Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda:** "...*con la educación financiera, con que los jóvenes, los niños, las niñas y las personas mayores tengan esta educación financiera, es que al acceder al sistema financiero, al tener mejor conocimiento del mismo, al usar las herramientas formales de crédito, de ahorro, de inversión, de seguros, de cuentas para el retiro, lo que se genera es una mayor solidez en el entorno económico de las familias que genera círculos virtuosos que al final del día promueven la formalidad".* **Duración 00´50” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segund Corte

**Resumen:**

* Partidizar la SCJN sería un golpe mortal: Zambrano
* Posible tráfico de influencias será investigado, afirma Ramírez Marín
* Impulsa PRI código de ética para diputados
* Alberto Silva. Investigación de propiedades de Miguel Angel Yunes
* Miguel Ángel Yunes Linares. Desmiente denuncias en su contra
* Recibe Senado 21 propuestas para nombrar a magistrados del tribunal fiscal
* La 22 ya no es la autoridad educativa en Oaxaca: Nuño

**13 Octubre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Partidizar la SCJN sería un golpe mortal: Zambrano**

El partidizar a la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN) sería “un golpe mortal” y “condenarla a la muerte”, aseguró el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano**.

En entrevista previa al inicio de la sesión ordinaria de este martes, **Zambrano Grijalva** comentó que sería un pésimo mensaje el que se nombre a personajes con sellos partidistas en los dos espacios que quedarán vacantes en el mes de nombre, cuando se retiren **Olga Sánchez Cordero** y **Juan N. Silva Meza**.

“Que no tenga ningún sello partidista porque sería condenar a la muerte en realidad, sería avanzar en un proceso del que queremos alejar al conjunto de los órganos autónomos y poderes con la excepción de los que se eligen por la vía del voto, pero como el Poder Judicial sería un golpe mortal a la Corte, diría yo, el que se partidizara, así de sencillo”, comentó **Zambrano Grijalva**.

Dijo que lo necesario para poder profundizar en la institucionalización del país es que se nombre a gente con experiencia, con carrera judicial y con calidad profesional y que no tenga ningún sello partidista.

“Lo aconsejable, lo prudente y lo necesario para seguir avanzando en la profundización de la institucionalización de la vida del país y la profundización misma de la vida democrática es que se nombre gente con experiencia, que como lo han planteado, los propios integrantes del Poder Judicial en distintos niveles y amplios sectores de la sociedad civil que se nombre gente con carrera judicial, que se nombre gente al mismo tiempo con capacidad profesional y que no tenga ningún sello partidista porque sería condenar a la muerte en realidad”, comentó el perredista sonorense.

En tanto el coordinador del PRD en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri**, criticó esta posibilidad y dijo que la presencia de **Eduardo Medina Mora** fue un mal augurio, y afirmó que ya se mandó el mensaje y está ahí.

“Hay operadores políticos en la Suprema Corte y la Corte debe estar revestida de magistrados, no de operadores políticos. A mí me parece que es inútil lo que pueda decir el magistrado **Silva Meza**, en este centralismo que estamos viviendo, porque ya ocurrió y lo importante es que ya no ocurra, realmente no podemos esperar mucho en una Corte que esté inspirada en el ánimo de lo que deba hacerse en función de lo que piensa el Presidente de la República, eso es muy grave”, comentó **Neri**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 13: 44 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Posible tráfico de influencias será investigado, afirma Ramírez Marín**

El posible tráfico de influencias que promovió la legisladora federal **Bárbara Botello,** debe ser investigado de manera profunda consideró el vicepresidente de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

*“Ella o cualquier persona, tienen que estar sometidos a las condiciones de la Ley, cualquiera de sus actos que fuera ilegal, por supuesto, tendría que ser revisado con esa lupa”*, afirmó.

El líder priista aprovecho para hacer un llamado a los 203 integrantes de su fracción política, “nosotros hacemos un atento llamado a que quienes son diputados, particularmente de nuestro partido, actúen dentro de los marcos de la Ley, estrictamente, y sin dar lugar a ninguna clase de exceso”, explicó.

Este martes 24 HORAS, en su versión impresa, reveló un audio donde **Bárbara** **Botello,** vicepresidenta de la Cámara de Diputados, ofreció interceder con la titular de la Procuraduría General de la República, **Arely Gómez**, para colocar como delegado a **Francisco Aguilera Candelas**, actual secretario de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

En la grabación, una mujer cuya voz es idéntica a la expresidente municipal de León y que es señalada por su interlocutor como “Bárbara” y como “La Jefa”, le solicita a **Aguilera Candelas** realizar los oficios correspondientes para disponer de un grupo de escoltas en la ciudad de México “para que después no vayan a cambiarlos”.

El legislador por Yucatán explicó que **Bárbara Botello** deberá explicar al interior de su partido político la situación de por qué solicitó estos servicios de custodia, al tiempo de resaltar que “no le damos mucho crédito a grabaciones anónimas, a lo que si le damos crédito es al cumplimiento de la Ley”. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 10:52 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Impulsa PRI código de ética para diputados**

La propuesta busca hacer más eficiente la labor legislativa y reforzar la confianza y credibilidad de la sociedad mexicana hacia el Poder Legislativo

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsa un punto de acuerdo con el que busca la constitución de un comité que elabore un Código de Ética y Conducta Parlamentaria, con la finalidad de regular el actuar de las y los diputados federales.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la secretaria general del PRI y diputada federal, **Carolina Monroy del Mazo**, busca hacer más eficiente la labor legislativa y reforzar la confianza y credibilidad de la sociedad mexicana hacia el Poder Legislativo.

En su argumentación, la legisladora mexiquense explica que en el ámbito internacional existen claros ejemplos del positivo impacto que puede llegar a tener una herramienta de regulación de conducta como la que se propone; tal es el caso de naciones como Francia, Inglaterra y Alemania, que desde hace varios lustros aprovechan este tipo de instrumentos; y en los últimos años se han reproducido con excelentes resultados en Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Chile y Perú, entre otros.

En el caso de México, legislaturas pasadas, han presentado al pleno al menos 30 iniciativas y puntos de acuerdo que pretendieron desde la creación de una ley federal de ética parlamentaria, hasta la integración de una comisión o grupo que, avalado por un código de conducta, se encargaría de vigilar que las y los legisladores se rigieran por los principios básicos de educación y convivencia.

“En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por crear un instrumento jurídico que vigile y regule la conducta y el desempeño de los legisladores, es tiempo de reconocer que falta un paso decisivo, y que éste debe emanar de la abierta y clara voluntad de honestidad y transparencia de cada legisladora, de cada legislador, para honrar así a sus deberes y a la patria”, detalla el documento.

Detalla que el Comité tendrá la tarea de dar seguimiento a las quejas, observaciones y demás asuntos relacionados con la conducta de las y los legisladores, y estará facultado para investigar sistemática y constantemente las mejores prácticas legislativas alrededor del mundo, con el propósito de replicarlas en nuestro sistema legislativo.

“La necesidad de recuperar la confianza, siendo ésta un sustento indispensable de la reconstrucción del tejido social, es un imperativo nacional e internacional, y nuestro ámbito legislativo no es la excepción; por ello, se propone la regulación formal acompañada del fomento permanente de un actuar basado en valores”, reseña el documento en la Gaceta Parlamentaria. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 09: 00 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Alberto Silva. Investigación de propiedades de Miguel Ángel Yunes**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, acabamos de escuchar antes de la pausa el derecho de **Miguel Ángel Yunes** para dar su opinión en relación a lo que ayer señalábamos en este espacio y que daba a conocer la Agencia Quadratín de Veracruz, en relación a diversas propiedades del licenciado **Yunes** y de sus hijos en el estado de Veracruz; lo cual él niega rotundamente y considera que están, pues muy alejadas de la verdad y ha explicado en este espacio sus propias razones.

En este momento, pues ahora vamos a escuchar y también recibimos, como todas las llamadas, con atención, la del licenciado **Alberto Silva Ramos**, diputado federal por el PRI e integrante de la Comisión de Seguridad, también de la Cámara de Diputados federal.

Licenciado **Silva,** buen día.

**Alberto Silva Ramos (ASR), diputado del PRI: Oscar Mario**, muchas gracias por esta oportunidad, quisiera ser muy breve y muy conciso, porque realmente lo que la gente espera de los legisladores es trabajo legislativo, trabajo directo para que en México, Veracruz y los estados les vaya mejor y no este tipo de situaciones.

Pero me parece muy grave lo que está sucediendo en el caso concreto del señor **Miguel Ángel Yunes**, quisiera hacer unas precisiones muy breves, si tú me lo permites.

Esta información que se dio a conocer en Veracruz y que tú diste cuenta es una información verídica, que se desprende de una averiguación previa que se está llevando a cabo en la Procuraduría General de la República, esto es importante recalcarlo.

Hace algunas semanas los diputados del PRI, 20 diputados del PRI, del Partido Verde, para ser exactos, hicimos un exhorto a la Procuraduría General de la República para que la averiguación previa que se está llevando a cabo por enriquecimiento ilícito en contra del señor **Yunes Linares** se diera con la mayor celeridad.

Después de conocer esta información que tú diste muy puntualmente, y quisiera decirte que ésta es otra averiguación previa que está llevando a cabo la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y en donde está solicitando la información al director general de Registro Público de la Propiedad y de Inscripción y Archivo General de Notarías en el estado de Veracruz, sobre las propiedades que tiene él y distintos miembros de su familia.

El hasta donde pude escuchar la alocución que te hacía, no negaba que ninguna de estas 12 propiedades fueran de él, algunas ya las vendió, algunas las compró, dice él, hace algunos años, pero él hasta donde yo sé, solamente ha sido servidor público; es decir, él está aceptando que estas propiedades son de él o de su familia, pero que en algunas fueron traspasadas o en algunas otras vendidas.

Esto es lo que él tiene que aclarar ante la Procuraduría, no a los medios de comunicación, no a los diputados; a la Procuraduría y a la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, que es la que está solicitando esta información.

A mí lo que me preocupa, **Oscar Mario**, es que estamos y si tú tienes información en ese sentido, te ruego la pudiéramos comentar, porque he hecho una investigación con algunos diputados que tienen varias legislaturas, pero nunca se había dado el caso, que el presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados estuviera indiciado y estuviera siendo investigado por la Procuraduría General de la República por delitos tan graves como lavado de dinero y delincuencia organizada.

Es la primera vez que se da, esto evidentemente que reviste una especial preocupación y por ser él el presidente de la Comisión de Seguridad, el secretario de Gobernación, la procuradora General de la República tendrá que comparecer ante esta comisión, ante Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad, presididas por una persona que está indiciada.

Nos preocupa que se pudiera dar con esto, con esta situación tan grave que se está presentando, que sea utilizada esta comisión para evadir o para obstruir la justicia.

Y creemos los diputados y las diputadas del PRI de Veracruz, insisto los 20 diputados del PRI y del Partido Verde, que sería muy creo que recomendable, muy oportuno que en aras de la transparencia que él dice tener, pudiera pedir licencia a su cargo como diputado federal y evidentemente como presidente de la Comisión de Seguridad para enfrentar este proceso judicial sin el fuero.

Nos parecería que sería un precedente, que ya se ha dado en otras ocasiones, hay otros diputados y diputadas que ante imputaciones mucho menos graves que ésta, han renunciado a su fuero constitucional para enfrentar estas acusaciones sin ningún problema y si no hay nada que perseguir, pues también que la opinión pública lo sepa y lo conozca, pero sin el cargo como presidente de la Comisión de Seguridad y sin el fuero constitucional, **Oscar Mario.**

**OMB:** Bueno, entonces ¿cuál sería como diputado federal y como miembro de la Comisión de Seguridad de la Cámara, de la Cámara baja su mensaje o su petición?

**ASR**: Bueno, yo creo que lo más importante, insisto, estamos en una situación que no se había presentado, en una situación sin precedente en la Cámara de los Diputados, con un presidente de la Comisión de Seguridad indiciado, es como poner la Iglesia en manos de Lutero, nos parece que la petición, una petición sensata, una petición inteligente, una petición oportuna, es que pida licencia de su cargo el señor **Miguel Ángel Yunes** **Linares,** que enfrente este proceso judicial sin el fuero y que todos podamos conocer la verdad.

La verdad, insisto, que no es una acusación mediática, no es una acusación que hagan los medios de comunicación, no es una acusación que hagan los diputados, es una acusación que está realizando la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y que han dado a conocer los medios de comunicación.

Así de sencillo y así de claro**, Oscar Mario**.

**OMB:** Bien, señor diputado, ¿algo más que desee usted agregar?

**ASR**: Nada más agradecerte esta oportunidad, un abrazo para tu auditorio, muchísimas gracias.

**OMB:** Gracias, fue el licenciado **Alberto Silva Ramos**, diputado federal por el PRI, también veracruzano, integrante de la Comisión del Seguridad de la Cámara de Diputados en relación, su comentario o su posición en relación a lo que hace unos momentos comentaba el licenciado **Miguel Ángel Yunes**, pues como sucede en este espacio siempre, el derecho que tienen todos, pues a dar, o hablar sobre lo que se opina o dice en relación a su actividad profesional o su persona.

En fin. **Duración: 08´30” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 08: 08 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por las Mañanas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Ángel Yunes Linares. Desmiente denuncias en su contra**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Hay mucho revuelo en la política de Veracruz, le hemos dado seguimiento en los últimos días y hay también, **Manuel,** ¿qué hay?, de la SEIDO en contra de un político de larga carrera**, Miguel Ángel** **Yunes**, que ha sido funcionario, ha sido legislador, ha sido candidato al Gobierno de Veracruz, lo fue hace cinco años, con una muy buena votación.

¿Y hoy hay una investigación en su contra por parte de la SEIDO?

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Déjame dar un referente.

Ayer hablábamos con **Alejandro Aguirre**, nuestro compañero allá en Veracruz, y decía que circula, durante el fin de semana circuló –durante el fin de semana– fuerte un documento de la Procuraduría de la República en relación a una investigación de delincuencia organizada y lavado de dinero que involucra a **Miguel Ángel Yunes Linares.**

Teníamos ese documento, solicitamos además, le pedí a **Omar Sánchez de Tagle** que hiciera esa aparte del trabajo de una opinión, de una validación de la Procuraduría de la República sobre este documento que fundamentalmente está pidiéndole a la Dirección General de Notarías del estado de Veracruz información detallada de seis personas: **Miguel Ángel Yunes Linares**, **Leticia Isabel Márquez** **Mora, Miguel Angel Yunes Márquez, Omar Yunes Márquez, Olga del** **Carmen Muñoz Brunet, Manuel Muñoz Ganem** sobre propiedades.

**CGL**: ¿Cuántas propiedades?

**MF:** Estamos hablando de 12 propiedades y el caso de la relación de ellos con cinco empresas.

**CGL:** ¿Qué empresas son? Rápido.

**MF:** Por ejemplo, Praxilong Pralo, Sociedad Anónima de Capital Variable, el caso de Grupo Corporativo **Yunes Márquez**, Operadora de Servicios y Alimentos YM, Empresa Veracruzana de Bienes Inmuebles y Eurotec Laminación de Pinturas Express.

**CGL:** Tú validaste esta información, **Omar Sánchez de Tagle**. Buenos días.

**Omar Sánchez de Tagle (OST), reportero:** Hablamos con funciones de la Procuraduría General de la República, sobre todo de la SEIDO, y nos validaban esta documentación; incluso nos daban detalles de que ya han solicitado diversos peritajes contables hasta la fecha y que todavía se encuentra en averiguación, todavía no tienen incluso fecha de si se configura algún tipo de delito o no, simplemente esta averiguación todavía está en curso.

**CGL:** Te está investigando la SEIDO, **Miguel Ángel Yunes Linares**. Buen día.

**Miguel Ángel Yunes Linares (MAYL):** **Ciro**, buen día.

Esta es una historia ya muy vieja. Mira, desde el año 2004 en que renuncié a mi militancia en el PRI para apoyar al PAN he tenido que pagar todos los costos por haber tomado esta decisión, de la cual todos los días me siento más feliz y más seguro.

En 2010, cuando fui candidato a gobernador, llevaron a cabo en contra mía la peor guerra sucia. Contrataron a **JJ Rendón,** es una campaña que tú seguiste muy de cerca, y me denunciaron por los delitos más graves, por todos en 2010.

Posteriormente, a pesar de eso y contra todas las previsiones, tuve 1.3 millones de votos, es decir, los veracruzanos no les creyeron en absoluto porque me conocen.

En 2012, cuando mi hijo **Fernando** fue candidato a senador de la República, volvieron a presentar denuncias.

La que actualmente están dando a conocer es una denuncia que presentaron en el año 2013, a principios del año 2013.

**CGL**: Aquí tiene fecha 28 de septiembre de 2015.

**MF**: La elaboración de ese documento.

**MAYL:** No, ésa es la que presentaron en abril de este año. A la que tú haces referencia es una denuncia –aquí la tengo–, es la denuncia 114 del año 2013; y el oficio efectivamente es de 2015, del 28 de septiembre de 2015. Es decir, después de dos años y medio la desempolvaron, pero ésa es de 2013.

En abril de 2015, un diputado local del PRI presentó nuevamente denuncia con los mismos hechos de 2013, exactamente los mismos…No, los hechos no, las fantasías de 2013. Posteriormente presentaron denuncia penal contra **Miguel**, mi hijo, y solicitaron su desafuero.

Es una estrategia ya muy vieja y muy manoseada. ¿Qué es lo que hacen? Presentan denuncia penal ante la PGR y le solicitan a la PGR que pida informes a Veracruz acerca de mis bienes. Al llegar la solicitud de información a Veracruz, de inmediato el gobierno del estado las filtra –así lo hacía **Fidel Herrera** y así lo hace Duarte–, la filtra y dice: "Hay una investigación por los delitos"…Porque asesinó a Cristo, en contra de **Miguel Ángel Yunes.**

Esas cinco denuncias jamás han procedido, son exactamente los mismos hechos y son una bola de tonterías.

Lo que ellos quieren, **Ciro**, es frenarnos porque el año próximo los vamos a sacar de Palacio de Gobierno, eso es todo. Y como no encuentran otra vía, encuentran la vía de la difamación, de la calumnia, de agraviar a mi familia, de agraviarme a mí, de decir que estamos indiciados y todo lo que sea.

Ahí va la respuesta concreta, si me permites tres minutos…

**CGL:** Sí, sí.

**MAYL:** Para dejarlos en ridículo y después de dejarlos en ridículo, afirmaré algo que me parece que la Procuraduría General de la República está obligada a hacer.

A ver, aquí tengo el documento a la mano, piden información acerca de los siguientes bienes y como yo no tengo absolutamente nada que ocultar me voy a referir a cada uno de ellos. Si la tienes a la mano la podemos ir siguiendo…

**CGL**: Sí, sí, lo que no tenemos es tanto tiempo.

**MAYL**: ... ubicado en la calle...

**CGL:** Cuauhtémoc número nueve, Club de Golf Villa Rica en Alvarado.

**MAYL**: Vivo ahí desde el 12 de marzo de1993, es decir, hace 22 años, la tengo declarada en mi declaración patrimonial, pagué los impuestos debidos, desde… Aquí tengo el número de escritura, si lo quieres.

**CGL**: A ver, tomemos otra al azar, la siete, condominio.

**MAYL**: Una por una…

**CGL:** Lo que pasa es que no tenemos tanto tiempo, **Miguel.**

**MAYL:** 115, es la casa mi madre, ahí vivió y ahí murió, no es de mi propiedad.

**CGL**: El departamento 802.

**MAYL**: El departamento lo compré el día 30 de enero de 2010 y lo vendí el 29 de enero del 2013 con un crédito de Banorte.

**CGL:** La bodega.

**MAYL:** Bodega ubicada en Revillagigedo, la compre a través de Veracruzana Bienes e Inmuebles, que es una sociedad que formamos con mis hermanos el 5 de noviembre de 1981, hace 34 años, 34 años.

Terreno de Boulevard Avila Camacho lo compró Veracruzana de Bienes Inmuebles el 6 de agosto de 1990, hace 25 años y lo vendimos el 27 de noviembre de 2013. La compañía Veracruzana, de las compañías a las que hace…

**CGL:** Sí, a ver, por ejemplo, la primera dice Praxilong.

**MAYL:** No es propiedad mía, es propiedad de Miguel mi hijo, ya lo declaró, tiene un solo bien mueble, que es la casa donde **Miguel** habita.

La segunda, Corporativo Yunes Márquez es una empresa, que evidentemente no se dedica a actividades ilícitas, fue creada, digo, sino no llevaría nuestro nombre, no somos tan… Tan ingenuos, fue creada el 28 de abril de 2001, hace 14 años, es una empresa que operaba una gasolinera en Veracruz, que todo Veracruz sabía que era nuestra, la vendimos el 25 de enero de 2012; es decir, después de 11 años de operarla, repito, la compramos el 20, la construimos, el 28 de abril de 2001 y la vendimos el pasado 27 de enero de 2012 al señor Isaías Montiel, que se dedica precisamente a las gasolineras.

La empresa Operadora de Servicios y Alimentos Yunes Márquez se creó el 30 de julio de 1999, hace 16 años y se liquidó en febrero de 2013; la Empresa Veracruzana de Bienes Inmuebles la creamos cinco hermanos el 7 de marzo de 1981, hace 34 años, nos dedicamos durante algunos años a hacer operaciones inmobiliarias y actualmente es dueña de un bien inmueble, hace mucho tiempo.

La empresa Eurotec era un taller de la laminación y pintura con diez empleados, diez empleados, que Miguel mi hijo puso cuando tenía 19 años, que quiso empezar a trabajar y operó de 1999, hace 16 años a 2013, cuando **Miguel** se fue a estudiar a los Estados Unidos.

No tengo absolutamente nada que ocultar, **Ciro.**

**CGL:** Muy bien.

**MAYL**: He sido una persona honorable toda mi vida y por eso tengo la fuerza moral para oponerme al grupo de ladrones que gobierna Veracruz desde hace 11 años, a un grupo de pillos que llevó a Veracruz a la quiebra.

Te quiero decir lo siguiente. El hecho de dar a conocer información confidencial y lo dice el propio documento en la página final, es constitutivo de los delitos previstos en los artículos 210, 214 y 225 del Código Penal Federal, el documento lo recibió **Duarte** en su oficina.

El documento lo filtró **Duarte** a través de la empresa Quadratín, que es de su propiedad, que fue la que se la entregó a tu reportero, la directora de la empresa se llama **Gina Domínguez**, a quien tú conoces.

**CGL:** Sí.

**MAYL:** Y fue coordinadora de Comunicación Social con **Duarte** y **Duarte** al momento de dar a conocer este documento se hace acreedor a sanciones que el Código Penal Federal establece.

Yo quiero ver si la Procuraduría General de la República inicia, como debe iniciar, una derivación de oficio y en mi caso, **Ciro**, me pueden investigar otra vez más hasta abajo del colchón.

Cada vez lo hacen tratando de generar más y llamar más y más la atención. Un día la presidenta de la misma denuncia, lo mismito que están investigando aquí, es la denuncia que presentaron en abril de este año, lo mismito.

**CGL:** Bueno.

**MAYL:** Piden los terrenos tal y tal, te puedo mencionar todos, eh.

**CGL:** Muy bien.

**MAYL:** El que tú me preguntes.

**CGL:** Muy bien, te escuchamos vamos a, tomamos, tomamos desde luego en cuenta tu información y seguimos, seguimos en este, agradecemos mucho.

**MAYL**: Que quede claro una cosa, se trata de denuncias presentadas por ellos, por **Duarte** y por el PRI, las presentó en el mes de abril de este año el diputado **Marco Antonio del Ángel**, que es de los 400 pueblos que se encueran aquí en la Ciudad de México, diputado local del PRI en el mes de abril de este año.

**CGL:** Muy bien.

**MAYL:** En 2013 la presentó Duarte también, en 2010 la presentó **Duarte**, es decir es una jugada de ellos.

**CGL:** Gracias **Migue**l. Gracias **Miguel Ángel Yunes.**

**MAYL**: Para servirte.

**CGL:** Gracias.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 13:41**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen crear atlas para prevenir enfermedades por cambio climático**

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) propusieron reformar la Ley General de Cambio Climático para crear el Atlas de Clima y Salud Nacional, con el fin de prevenir enfermedades generadas por los efectos del cambio climático.

Al presentar la iniciativa, que se remitió a la Comisión de Cambio Climático pasa su dictaminación, la legisladora por esa fuerza política, **María Victoria Mercado**, detalló que se plantea reformar y adicionar disposiciones a 18 artículos del ordenamiento jurídico.

Se propone crear el Atlas de Clima y Salud Nacional, que será el documento de conocimiento y planificación para prevenir enfermedades, así como de acciones inmediatas que considere escenarios actuales y futuros desencadenados por contextos climáticos.

También facultar a la Federación para elaborar, actualizar y publicar ese material y precisar que en la formulación de la política nacional de cambio climático se observe el principio de salvaguardar la salud.

En la iniciativa se expone la necesidad de dotar de atribuciones a las dependencias en la materia para realizar acciones de prevención de enfermedades por el cambio climático y establecer que los recursos del Fondo para el Cambio Climático se destinen a proyectos en la materia, así como para elaborar el atlas.

Refiere que es obligación del Estado Mexicano salvaguardar la salud de la población, defender su vida y dignidad humana. Por ello se debe proteger, dar seguridad y evitar amenazas que atenten contra la salud.

Una de las principales consecuencias del cambio climático es el aumento de la temperatura promedio en el planeta, que ha aumentado 0.75 grados Celsius en el siglo XX y las proyecciones de aumento en el XXI varían entre dos y cuatro grados centígrados, señala el documento.

Expone que la actividad humana ha acelerado este proceso de calentamiento global aunque ya realiza acciones para mitigar sus efectos. También, añade, se debe entender que las consecuencias del cambio climático van más allá de la tierra y el ecosistema.

El cambio climático impacta directamente en la salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el calentamiento global constituye una seria amenaza.

En ese contexto se debe prever la protección de las poblaciones más vulnerables por ser las más afectadas por enfermedades mortales transmitidas por vectores como la picadura de mosquitos.

Entre esas enfermedades se encuentra el paludismo, el dengue, el chikungunya y otros sarvovirus, e informó que en las dos últimas décadas las enfermedades transmitidas por vectores han resurgido o se han extendido a otras partes del mundo.

Asimismo, los cambios en el medio ambiente y el aumento de viajes, el comercio internacional y los cambios en las prácticas agrícolas y las ciudades desordenadas provocan crecimiento en la propagación de vectores, lo que acentúa la vulnerabilidad de personas afectadas como turistas y viajeros de negocios.

El dengue, por ejemplo, que se transmite por la picadura de un mosquito, se encuentra en más de cien países lo que pone en riesgo a más de dos mil 500 millones de personas, más del 40 por ciento de la población mundial.

En México representa un problema importante de salud pública, se plantea en la iniciativa presentada por **María Victoria Mercado**. **/gh/m**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Recibe Senado 21 propuestas para nombrar a magistrados del tribunal fiscal**

El Senado de la República recibió del Poder Ejecutivo Federal 21 propuestas de nombramiento para ocupar los cargos de magistrados de Sala Regional y dos de magistrados supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de 10 años.

En el oficio remitido a la Cámara alta se da cuenta que el magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal hizo del conocimiento del Ejecutivo Federal la existencia de 21 vacantes para magistrado de Sala Regional.

De ese total nueve se generaron por la actualización de un supuesto de ley en las salas regionales, al cumplirse el término del nombramiento como magistrado o por haber llegado a la edad de retiro de 75 años, conforme a la Ley Orgánica del Tribunal Federal.

Las 12 vacantes restantes se generaron por la apertura de cuatro nuevas salas regionales en las que se necesitan tres magistrados por cada una de ellas.

Con las nuevas salas se busca acercar territorialmente los servicios de justicia fiscal y administrativa a otras regiones en las que el Tribunal no tenía presencia, con lo que se provee de mejor acceso a la justicia a más ciudadanos.

Debido a que dos magistrados que se desempeñaban actualmente como magistrados supernumerarios en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal fueron propuestos como magistrados de Sala Regional, también se consideraron los nombramientos de quienes los suplirán en el cargo.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal envió también al Senado, los Informes de resultados de los viajes de los buques Auxiliar Multipropósito ARM. “HUASTECO” y ARM. “ZAPOTECO”, que se remitieron a las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.

Informó que con la participación del Buque Huasteco en la Orden de Operaciones “Caribe 2015”, en los puertos de La Habana, Cuba y Cartagena de Indias, Colombia, se permitió actualizar e incrementar el nivel de adiestramiento y capacitación del personal de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y de la tripulación.

Precisó que el personal de Cadetes pudo reafirmar los conocimientos adquiridos en la H. Escuela Naval Militar, desempeñando las funciones y obligaciones operativas, de mantenimiento y administrativas que se llevan a cabo en las unidades operativas de la Armada de México.

También informó de la salida del Buque Zapoteco para participar en la operación Pacífico Norte-2015, en los puertos de San Diego y Long Beach, California, Estados Unidos

Así como las diferentes visitas programadas que se hicieron en conjunto con el personal perteneciente a la Heroica Escuela Naval Militar y la dotación de la unidad con los altos funcionarios civiles y militares pertenecientes a la ciudad de Los Ángeles y durante la estancia en la Base Naval de San Diego.

Destacó que esas visitas permitieron fortalecer los lazos de amistad con las autoridades civiles y militares, así como con la población en general de estas ciudades. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Busca Ríos Piter impedir que quienes hayan sido magistrados o consejeros puedan ser ministros**

El senador por el PRD, **Armando Ríos Piter,** propuso reformar los artículos 94, 95 y 101 de la Constitución, a fin de impedir que las personas que hayan ejercido como magistrados o consejeros electorales puedan ser designados como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A través de una iniciativa, el senador perredista propuso también ampliar, de uno a cinco años, el horizonte temporal, para que los magistrados o consejeros electorales, así como diputados, senadores y gobernadores de algún estado, entre otros, puedan aspirar a ocupar un lugar en el Máximo Tribunal de nuestro país.

En este sentido, **Armando Ríos Piter** destacó que lo que se busca es evitar que haya no sólo una politización en la Corte, sino también conflicto de intereses.

Y es que, dijo, no se puede garantizar la imparcialidad en aquellos que han calificado una elección presidencial.

El legislador por el partido del sol azteca señaló que la propuesta representa también un llamado político para el Ejecutivo, a fin de que en las ternas que presente para integrar la Corte no haya “cuotas ni cuates” y se considere la equidad de género.

**Ríos Piter** advirtió que se caería en el peor de los riesgos si en el Máximo Tribunal se designan “dados cargados”, que terminen quitando imparcialidad a la Corte.

La propuesta plantea también revocar el haber de retiro de los ex ministros de la Suprema Corte de Justicia, quienes, además, quedarán impedidos de manera definitiva para actuar en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial de la Federación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 11:36**

**NOTICIERO: radioformula.com / Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Fernando Moreno relacionado con ruta de violencia en Colima: Preciado**

El senador **Jorge Luis Preciado**, publica el artículo ‘La Ruta de la Violencia en el Estado de Colima', donde enmarca lo sucedido a varios ex gobernadores, así como la inseguridad por la que atraviesa el estado.

En entrevista para el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana" detalló que todo esto se ha convertido en un patrón, "primero obviamente en el 73, Antonio **Barbosa Heldt**, antes de tomar protesta como gobernador, es encontrado con un tiro en la cabeza y con cartas póstumas, aparentemente un suicidio, pero parece que el arma con la que se dispara es una escopeta, pero es muy complicado".

Agregó, "en 2005 la caída del avión de **Gustavo Vázquez**, también levantó muchísima sospecha, pero terminó por confirmarse que fue un accidente, finalmente, el asesinato del ex gobernador **Silverio Cavazos** afuera de su casa y obviamente todo lo que ello trajo consigo; obviamente el principal señalado por la esposa del señor **Cavazos**, fue el propio **Fernando Moreno Peña** y se abre una investigación por parte de la Procuraduría de Justicia, donde finalmente determinan que un sobrino de **Fernando Moreno**, era el autor intelectual del homicidio del ex gobernador, que por cierto a un está prófugo de la justicia".

Y bueno ahora el lamentable atentado contra **Fernando Moreno**, pues nuevamente pone en discusión el tema de la inseguridad en el estado y el tema de la disputa de los cárteles por el puerto de Manzanillo.

Ante esto, indicó que Manzanillo es la entrada y salida de cocaína, y metanfetamina más importante del país. Es un tema donde todos los cárteles convergen con la intención de controlarlo, se mantuvo muchos años bajo el Cártel del Pacífico que de alguna manera lo mantenía. pues con cierta quietud; sin embargo, ante la muerte de **Nacho Coronel** la disputa se ha convertido de manera muy fuerte entre lo que queda de La Familia Michoacana, Los Templarios y el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

A pregunta expresa que todo parece quedar en el nombre de **Fernando Moreno Peña**, hasta antes de su atentado, respondió que "sí, porque cuando él impone a **Gustavo Vázquez**, primero se anula la elección y **Fernando** le impone el gabinete, cuando empieza a despedir a miembros de ese gabinete, es cuando viene este lamentable accidente y bueno el sospechosismo no se hizo esperar, y finalmente me tocó investigar esa muerte, terminamos con la compra de un avión fraudalento por 800 mil dólares y el gobierno del estado lo facturó en 2 millones de dólares; es decir, alguien se quedó con un 1 millón 200 mil dólares, eso provocó la muerte, porque ese avión efectivamente no volaba nada más por puro precio".

Relató **Preciado** que "en ese momento **Silverio Cavazos** a la muerte de **Gustavo** como gobernador comenzó un conflicto muy serio con **Moreno**, porque todo apuntaba a que había cierta complicidad en la compra del avión, porque el Oficial Mayor de **Fernando Moreno**, pues a su vez fue el Oficial Mayor de Gustavo, que fue quien se encargó de la misma compra. Muere **Silverio Cavazos** y ahí si de plano la familia de **Silverio**, pues lo señala directamente a **Fernando Moreno** como responsable".

Sin embargo, enfatizó que hay muchas líneas de investigación, pues el ex gobernador ha estado en un área muy polémica; fue el delegado del CEN del PRI con **Fausto Vallejo** en la elección pasada y ya sabemos cómo terminó ese sexenio con **Jesús Reyna** en la cárcel, con el hijo de **Fausto Vallejo** vinculado a Los Templarios, en la cárcel, y bueno la siguiente ruta que sigue **Fernando** es en Guanajuato en donde defrauda a los candidatos del PRI, vende candidaturas, levanta encuestas patito y finalmente varios candidatos del PRI hace unas semanas pusieron una denuncia penal por fraude y bueno con declaraciones muy duras".

Finalmente, exaltó **Jorge Luis Preciado** que la procuraduría tiene mucho que investigar, porque la ruta que ha dejado es una estela de conflictos de manera permanente. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Espero PGR llame a declarar a Duarte por información confidencial: Yunes Márquez**

**Miguel Ángel Yunes**, alcalde de Boca del Río, Veracruz indicó que la agencia Quadratín en la entidad, que es propiedad de **Javier Duarte** y que la maneja su ex coordinadora de comunicación social, **Gina Domínguez**, dio a conocer información derivada de una solicitud de información de la PGR al gobierno del estado de Veracruz para que informe acerca de sus propiedades.

"Efectivamente ellos han presentado un sinnúmero de denuncias, **Duarte**, **Fidel Herrera**, toda esta bola de pillos que ha gobernado Veracruz desde hace 11 años, la única vía que encuentran para detener a un opositor honorable como este servidor y a un opositor que no se doblega frente a ellos, es presentar estas bajezas".

Dijo que la estrategia es muy simple porque presentaron una denuncia y le dijeron a la PGR que **Yunes** tiene más propiedades que las que debe de tener, por lo cual se le debe de solicitar al gobierno de Veracruz información sobre sus propiedades.

"La PGR solicita mi información y entonces ellos le dan a los medios la solicitud de la PGR diciendo, la PGR investiga a **Yunes**, es decir hasta ahí queda el tema, son siempre las mismas tonterías, son siempre el mismo objetivo que es dañar la reputación, dañar el prestigio".

Recordó que en el 2013, Duarte le ordenó a uno de sus empleados que presentara una denuncia diciendo que tiene muchas propiedades, y que por lo tanto, podía estar lavando dinero.

Subrayó que las propiedades que tiene en Veracruz están en el registro público de la propiedad.

Precisó que en la casa ubicada en la calle Cuauhtémoc número 9 del Club de Golf, vive desde el 12 de marzo de 1993. Otra casa que es la de su madre quien ya falleció, y está en una sucesión porque los hermanos decidieron no venderla, nadie la habita, sólo una oficina se encuentra en el lugar, pero la casa no es suya.

Asimismo, dijo que cuenta con un departamento el cual fue comprado con un crédito de Banorte el pasado 30 de enero del 2010, mismo que fue vendido el 29 de enero del 2013, además de una bodega de Revillagigedo número 3, 267, la cual la compró el 5 de noviembre de 1981, hace 34 años a través de la empresa veracruzana de bienes inmuebles de la cual eran socios cinco hermanos, dos de los cuales ya fallecieron.

Otra propiedad es un terreno ubicado en Bulevar Manuel Ávila Camacho 3,191 el cual lo compró la misma empresa, de la cual era socio y su hermano Jesús apoderado legal. La propiedad fue comprada el 6 de agosto de 1990 y fue vendido el 27 de noviembre del 2013.

Así como el condominio en la zona residencial Club de Golf Villarrica, en donde actualmente vive, otro inmueble es una casa ubicada en el kilómetro 2 de la carretera Rancho Viejo-Briones, en donde vivía en 1992, cuando era secretario de gobierno.

Dijo que la casa la adquirió con un crédito de Banamex, sin embargo con la crisis de 1998 cuando se fueron las tasas de interés a niveles altos, Banamex se quedó con la casa.

Aclaró que no cuenta con ningún terreno en Rincón del Ponciano, ni en calle Mero número 1028, porque no conoce la calle.

De los lotes de terreno 9 y 10 del fraccionamiento Costa Verde, sí son de su propiedad, los cuales fueron comprados el 12 de septiembre del 2008, los cuales están declarados patrimonial y fiscalmente.

La lista de empresas e inmuebles que le señalan como de su propiedad es muy extensa, algunas de ellas, aclaró fueron constituidas junto con sus hermanos Antonio y Jesús que ya murieron, además de dos hermanas.

Asimismo aclaró que uno de sus hijos contaba con un taller de laminación y pintura, a los 19 años el cual operó hasta 2003, año en que su hijo **Miguel** se fue a estudiar a Estados Unidos.

Subrayó que cuenta con propiedades de alguien que ha trabajado desde los 16 años y que hoy tiene 62 años de edad, "no hay una sola que tenga yo a nombre de prestanombre, en todos los casos las propiedades aparecen a mi nombre o las empresas se llaman Corporativo **Yunes Márquez**; Operadora de Restaurantes **Yunes Márquez**, nunca hemos escondido absolutamente nada".

El Alcalde de Boca del Río, indicó que quien sí cometió un delito, lo cometió **Javier Duarte** porque presentó información confidencial, por lo que espera que en los próximos días la PGR llame a declarar a **Duarte** porque el oficio de solicitud de información se entregó en su oficina.

**Yunes Márquez** apuntó que el siguiente año habrá elecciones en Veracruz y el PRI va a perder las elecciones, por lo que los ciudadanos que quieren un cambio ganarán las elecciones.

"Ya no queremos ni **Fideles Herrera**, ni **Javier Duarte**, ni el gobierno de Veracruz, han llevado a Veracruz a la peor crisis financiera de su historia, a la peor crisis en materia de seguridad, se han robado absolutamente todo. Veracruz debe más de 100 mil millones de pesos, es el estado más endeudado y el tercer estado más pobre de este país", subrayó el panista.

Agregó que ese tipo de denuncias en su contra, tiene un solo objetivo, tratar de lastimar la imagen de quien les va a ganar las elecciones el año que viene, porque serán sacados de Palacio de Gobierno y les van a revisar las cuentas como lo exige el gobierno de Veracruz.

Aseguró que ya se verá cuando se trate de rendir cuentas, cómo justifica **Duarte** los miles de millones de pesos que le ha robado a los veracruzanos, agregó que el tema no sólo es judicial, sino es político.

"Yo estoy dispuesto a que me revisen hasta abajo del colchón, es más, estoy feliz de que lo hagan, porque en 2016, no tendrán un solo argumento en contra mía, no lo tienen hoy, pero menos lo tendrán después de que la Procuraduría concluya esas averiguaciones".

**Yunes Márquez** se dijo tener los elementos para comprobar que la agencia Quadratín es propiedad del gobernador de Veracruz.

Señaló que **Gina Domínguez** y **Javier Duarte** compraron estaciones de radio, periódicos, tienen la agencia de publicidad.

Precisó que el 2 de octubre, **Duarte** recibió en sus oficinas el documento, y al día siguiente Quadratín publicó la información, con todo y que la PGR les advirtió que es una información que se debe de manejar de manera confidencial.

"Por mí que bueno que se haya hecho pública, son unos ridículos, yo tengo desde los 28 años la empresa veracruzana de bienes inmuebles y es una actividad física, nos dedicábamos junto con cinco hermanos a la compra y venta de bienes inmuebles, ahí están las escrituras públicas y puedo acreditar cada peso que tengo, a mí nadie me va a perseguir por eso, yo soy una gente honorable, mis hijos son personas honorables, mi familia es una familia honorable".

Dijo que a pesar de la guerra sucia y de todos los agravios, cada vez que hay elecciones en Veracruz, les demuestran quién tiene la confianza del pueblo del estado. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 09.29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Manlio Fabio Beltrones. Nuevo equipo de trabajo en el CEN del PRI**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Bueno, ayer, ayer el dirigente nacional del PRI, don **Manlio Fabio Beltrones,** da a conocer nuevos integrantes, nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, del CEN priista, de quienes obviamente pues destaca su experiencia, su capacidad y compromiso.

Dice el licenciado **Beltrones** "son mujeres y hombres de talento político y equilibrio, tanto en el origen regional, como en la experiencia electoral, legislativa, profesional y de gobierno, quienes hoy se suman a las tareas partidistas a lado de compañeros que permanecen en sus cargos para seguir aportando buenos resultados a nuestro instituto político".

Y le doy, antes de platicar con el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**, quien ya se encuentra en la línea y se lo aprecio muchísimo: **Manuel Añorve Baños**, como secretario de Operación Política, **Marco Antonio Bernal** como secretario adjunto a la Presidencia del PRI; **Beatriz Pagés**, a quien le tenemos pues un afecto muy especial, ella participa en este espacio, ella es nueva secretaria de Cultura del PRI; **Arturo Zamora**, rinde protesta como secretario de Acción Electoral; esta **Willy Ochoa Gallegos,** secretario de Organización, y **Maricela Velázquez** como secretaria de Gestión Social, entre otros.

Licenciado **Beltrones,** siempre es un honor y muchas gracias.

**Manlio Fabio Beltrones (MFB), presidente del CEN del PRI**: Buenos días, **Oscar Mario**, gracias a ti por la oportunidad de estar en tu programa y sí, conversar sobre pues la búsqueda y la intención de este equipo de trabajo, que tiene un franco referente en todos aquellos que sirvieron, ayudaron, creen en las reformas que hemos construido en los últimos tres años y que deben de beneficiar a la gente, que eso es lo que deberíamos de buscar desde el partido porque no debe de ser un partido simplemente que busque ganar elecciones, sino concretizar acciones, que ya pusimos en marcha como partido político y en apoyo al presidente **Enrique Peña Nieto** con las reformas que le van a dar beneficios a la gente.

**OMB**: Licenciado **Beltrones,** los tiempos políticos han cambiado en este país, ya muy complicados, el método de selección y elección de los candidatos pues va a ser también complejo y ya no será el más leal o el más amigo, sino el más capaz, el más eficiente y el que puede ganar la elección, viendo hacía el 2016, ¿no?

¿Bueno?

¿Se cortó la llamada? Bueno, pues estamos platicando con el licenciado **Manlio Fabio Beltrones** en la composición de este Comité Ejecutivo. Dijo ayer "hay un empoderamiento generacional de mujeres y hombres de talento político y un equilibrio, tanto en el origen regional como la experiencia electoral, legislativa, profesional y de gobierno de quienes hoy se suman a las tareas partidistas a lado de compañeros que permanecen en sus cargos para seguir aportando buenos resultados a nuestro instituto político".

Parece que ya recuperamos la línea. Licenciado **Beltrones**, le preguntaba...

**MFB**: Sí.

**OMB**: Que los tiempos se han complicado en materia política y simplemente el método de selección y elección de los candidatos que van a competir por 12 gubernaturas en el 2016 pues no dependerá de los más leales o los más amigos, sino de los más capaces y eficientes, licenciado.

**MFB**: Sí, la competencia en las 13 entidades en donde vamos a estar en el 2016 no será distinta a la que vivimos el año pasado. Hoy los electores son más exigentes, de tal suerte que no nada más tendríamos que procurar quién es el más conocido, sino también quién es el más capaz para dar resultados porque en buena parte el prestigio de los partidos políticos se va cuando en algún lugar o en alguna entidad no se tienen resultados positivos en el buen gobierno.

De tal manera que lo que no queremos nosotros es fallarle a los mexicanos y sobre todo a las familias en México que confían en que se hagan buenos gobiernos.

**OMB**: ¿Y cuál va a ser la clave para definir quiénes van a ser los mejores para competir en estos 12 concursos, licenciado **Beltrones**?

**MFB**: Obviamente lo que tenemos que tomar en cuenta es en buena parte el conocimiento de cada una de las candidatas y candidatos o precandidatas y precandidatos, el conocimiento que nos lo dan los estudios demoscópicos, las encuestas. Vamos, en síntesis, pero también lo que es su fama pública, su interés por participación, su idea por construir algo mejor, de tal suerte que puedan comunicarse también con la gente, no nada más con los militantes de un partido político porque hoy en día los partidos políticos por sí solos no son suficientes para ganar elecciones, se necesita que la gente, que los ciudadanos identifiquen a estos candidatos y a estos partidos con sus causas, con aquello que los motiva y eso es lo que tenemos que buscar.

Vamos, insisto, como dije al inicio, no se trata simplemente de ganar elecciones, sino de dar buenos resultados.

**OMB**: Subraya el acercamiento con liderazgos sociales, en especial los emergentes, ¿a qué se refería específicamente, licenciado?

**MFB**: A que lo que tenemos hoy en día es partidos políticos que buscan sólo dentro de sus militantes a sus candidatos, sin reconocer el que la sociedad es sumamente exigente con los partidos políticos. No en balde es que la credibilidad sobre los partidos políticos, el prestigio menguado de los partidos políticos tiene mucho que ver con la falta de resultados y esto lo tenemos que decir como una autocrítica necesaria.

Los partidos políticos, insisto, no son suficientes por sí mismos para ganar, pero sí son indispensables para competir; pero para poderlos conservar en el imaginario de aceptación de la gente y de los ciudadanos tienen que identificarse también con las causas de los ciudadanos, no nada más con los intereses de su partido.

Eso es lo que estamos buscando acá, en el PRI. Por eso ahora tenemos una Secretaría de Participación y Causa Ciudadana, por eso es que hemos buscado también estrategias digitales, es otra secretaría nueva que tienen dos mujeres en el PRI, que estoy seguro van a rendir buenos resultados por su alta sensibilidad y capacidad.

**OMB**: ¿Cómo, con base en su experiencia, lograr un equilibrio entre lo que muchos consideran el secuestro que ha hecho la partidocracia de la democracia en México y algo que usted ha señalado también con gran acierto, nuevas opciones y facilidades para los candidatos ciudadanos o independientes?

**MFB**: Sí y tú estás poniendo el dedo en las íes y los puntos. Los partidos políticos tienen que esmerarse a poder reencontrarse con la sociedad y sobre todo con su pensamiento y sus exigencias. Aquel que se pertreche simplemente en su supuesta fuerza va a tender a desaparecer, como también están tendiendo a desaparecer todos aquellos que no conservan en buena parte lo que es su lealtad a sus principios y a su ideología.

Tú estás viendo que van apareciendo incluso alianzas entre partidos políticos que postulan cosas muy distintas, intentando pues truquear en buena parte lo que es la consideración de la gente sobre lo que representan cada uno de ellos. Cuando los partidos políticos empiezan a perder su perfil y sobre todo su identificación como tales en representación de una corriente ideológica, en ese momento se desnaturaliza la lucha política y lo único que se está buscando es el poder por el poder y por eso después no pueden gobernar.

**OMB**: Y finalmente, licenciado **Beltrones,** ¿cuál sería, para quienes hacen favor de escucharnos en todo el país y allá, en Estados Unidos, su mensaje; quienes están interesados en buscar una oportunidad aprovechando la plataforma, la solidez, la estructura de su partido, que sigue siendo el más importante y de mayor penetración en este país, para el 2016 e incluso quizá, pues no sé, para el 2018?

**MFB**: Sí, la mejor de las oportunidades de participación la tendremos porque creemos nosotros que no nada más tenemos que premiar a la militancia, sino sumarnos a la ciudadanía y combinarnos ciudadanía y militancia para poder participar en las elecciones, representando a los mejores.

Y por otro lado, lo que estamos buscando nosotros es que en este trabajo político-gubernamental es que cristalicen hasta el último de sus sentidos cada una de las reformas y esto es a crear más empleo.

¿Por qué le debe de interesar a la gente que las reformas funcionen? Pues porque la reforma educativa le va a traer mucho más equilibrio y seguridad de que vamos a tener competitividad; porque la Reforma Energética va a traer más inversiones y empleo, empleo, nos interesan los empleos para los mexicanos, empleos bien pagados; porque la Reforma en Telecomunicaciones trae beneficio y beneficio para la bolsa de los mexicanos cuando las llamadas telefónicas son más baratas o los servicios de telecomunicaciones son más baratos. Eso es lo que queremos como partido, llevarles beneficio a las familias mexicanas.

**OMB**: Y, como dijo, y para concluir, a través sólo de los hechos, de una mejor comunicación e innovación podrán ganarse la simpatía ciudadana, licenciado.

**MFB**: Es que si no nos sabemos comunicar con la gente, con tu auditorio, pues por más bien que hagamos las cosas, no vamos a tener solución para nuestros problemas. Debemos de comunicarnos más y mejor con la gente y darle explicaciones de lo que estamos haciendo.

**OMB**: Licenciado **Manlio Fabio Beltrones,** siempre es un gusto platicar con usted, escucharlo; gracias por su tiempo también.

**MFB**: Igual, **Oscar Mario,** gracias a ti por todo.

**OMB**: Muy buen día. El presidente nacional del tricolor, don **Manlio Fabio Beltrones**, quien ayer da a conocer a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional; bueno, su equipo más cercano. **Duración 11´25´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2015**

**HORA: 7:46 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**La 22 ya no es la autoridad educativa en Oaxaca: Nuño**

La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ya no es la autoridad educativa en Oaxaca, por lo que se les descontarán dos días de pago a los maestros que faltaron a clases para marchar, aseguró el titular de la SEP, **Aurelio Nuño**.

"La sección 22 ya no controla la autoridad educativa, nadie los puede obligar a marchar como antes, nadie los va a castigar por no marchar", aseguró **Nuño** en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

El secretario de Educación Pública federal dijo que aunque los maestros de Oaxaca le temen a la CNTE, cada vez son menos los que acuden a las marchas, muestra de ello es que ayer se manifestaron cinco mil maestros, cuando antes lo hacían de 20 mil a 30 mil profesores.

Aseguró que "no es rollo y ni es cuento" que van a aplicar descuentos a los maestros faltistas, "hoy sí tenemos los instrumentos para hacer efectivo ese descuento, y lo vamos a hacer, que no tengan duda".

Explicó que antes no se les descontaban los días a los maestros porque la CNTE controlaba la nómina, pero ahora el IEEPO tiene elementos para saber quiénes no dieron clases, además de que se habilitó un número para que padres de familia reportaran a los faltistas.

El titular de la SEP dijo, en entrevista con **Adela Micha** en Grupo Imagen, que "tenemos una gran claridad de cuáles fueron las escuelas que sí abrieron y cuáles son las que cerraron, y en las que cerraron, todos los maestros que estén adscritos a esa escuela les será descontado (el día)".

Señaló que los supervisores del IEEPO recorrieron las escuelas los días de paro, "quienes no reporten escuelas que no funcionaron llevarán una sanción administrativa".

"Van a ver por primera vez que lo que estamos diciendo no son simplemente palabras al aire, quienes faltaron en la siguiente quincena no van a recibir dos días de pago", aseguró **Nuño. rrg/m**

El titular de la SEP reiteró que no habrá diálogo con la CNTE hasta que no deje las tácticas de movilización y chantaje, y cuando los maestros disidentes dejen de insistir en que no se aplique la reforma educativa.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano: INE debe explicar urgencia de nueva sede**
* **Comisión de Hacienda aprueba Ley Federal de Derechos para 2016**
* **PAN pide no minimizar paros magisteriales en cinco estados**
* **Piden declaratoria de desastre para municipios de Sonora**
* **Se propone aprobar reformas que dejen legado a legisladores**
* **Diputados instalan comisiones de Desarrollo Urbano y del Deporte**
* **Debe legislativo recuperar confianza ciudadana en instituciones**
* **Senado aprueba en lo general la Ley de Derecho de Réplica**
* **Designación de ministros se apegará a Constitución, asegura Peña Nieto**
* **Mi gobierno no recurre a la estridencia ni a la ocurrencia: Peña Nieto**
* **Debe subsanarse situación en la SFP: Andrade**
* **Morena cambia a integrante de Comisión de Gobierno en ALDF**

**13 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/13/15**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Zambrano: INE debe explicar urgencia de nueva sede**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** El presidente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** señaló que los consejeros electorales están obligados a explicar de manera directa y urgente a la Cámara de Diputados, particularmente a la Comisión de Presupuesto, todo lo referente a la nueva sede.

“Los consejeros del INE están obligados a justificar el presupuesto que ellos están solicitando para el 2016. En este caso muy concreto. ¿Qué tan necesario en un momento de austeridad y en donde todos estamos obligados a apretarnos el cinturón, es necesario y eficiente la construcción de una nuevo edificio?”, apuntó.

En entrevista al inicio de la sesión de este martes, **Zambrano Grijalva** indicó que si bien la última palabra la tiene los diputados al revisar el Presupuesto de Egresos de 2016, los integrantes del Instituto tienen que auto convencerse, de que no hay el dinero para poder justificar la construcción de una nueva sede con estas características.

“En términos de costo-beneficio, pudiéramos seguir funcionando por lo menos en el 2016 con lo que hay; ya veremos para el 2017, cómo vienen las cosas. Porque aprobar nada más porque lo mandó el INE, y hay que respetar su autonomía, pues no”, mencionó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/13/15**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Comisión de Hacienda aprueba Ley Federal de Derechos para 2016**

**José Víctor Rodríguez, reportero:** Los integrantes de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobaron el proyecto de la Ley Federal de Derechos para 2016 y lo turnó a la mesa directiva para su discusión y votación en el pleno esta misma semana.

Dicho dictamen, primero del paquete económico para el próximo año, incorporó tres modificaciones a la iniciativa original del Ejecutivo.

Los legisladores aprobaron un aumento de 59 pesos al derecho de acceso de los turistas extranjeros a nuestro país, y pasará de 331 a 390 pesos; además de precisar que los derechos por explotación de aguas aplicados a empresas públicas y privadas se destinarán al presupuesto de la Comisión Nacional del Agua.

La comisión afirmó su intensión de emitir un dictamen sobre la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2016 para este fin de semana, a fin de que el pleno de la Cámara de Diputados discuta y vote dichos ordenamientos entre lunes y martes de la próxima semana.

**Gina Cruz**, quien preside la comisión de Hacienda, mencionó que el grupo de trabajo sostendrá un encuentro previo con el titular del Servicio de Administración Tributaria, **Aristóteles Núñez**, para esclarecer dudas e inquietudes respecto al marco legal para el próximo ejercicio fiscal. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/13/15**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PAN pide no minimizar paros magisteriales en cinco estados**

**Víctor Chávez, reportero:** El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, pidió al gobierno federal no minimizar los paros magisteriales de este lunes en los estados de Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Tabasco y Guerrero, y se pronunció por aplicar la reforma educativa en todos sus términos.

“Esas entidades tienen los más bajos niveles de pobreza y la educación está por los suelos”, señaló.

Dijo que en Oaxaca el 70 por ciento de las escuelas no tuvieron clase, en Michoacán se estima que el daño alcanzó un 35 por ciento y situación similar ocurrió en Chiapas, Tabasco y Guerrero.

“Lamentablemente son estos estados donde peores circunstancias económicas tenemos”, insistió.

Aseguró que las autoridades educativas trataron de minimizar los movimientos realizados este lunes en las calles,”diciendo que eran un millar de personas las que se manifestaron en el Distrito Federal”.

Mientras, agregó, “en las aulas, en donde miles de niñas y niños están a la espera de recibir conocimientos, tenemos un nivel escolar por los suelos”.

Por eso, subrayó, “refrendamos nuestra petición de exigirle al gobierno de la República que aplique en todos sus términos y a lo ancho y largo del país la reforma educativa que aprobamos los diputados, en beneficio de los niños de México”.

Dijo que Acción Nacional ve con insatisfacción que en los estados donde hay más pobreza y marginación, se produzcan los niveles más inaceptables de formación educativa. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden declaratoria de desastre para municipios de Sonora**

La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a emitir la declaratoria de desastre para diversos municipios del estado de Sonora afectados por el huracán Marty.

En votación económica, el pleno aprobó pedir que se atienda de inmediato a la población afectada en sus viviendas y la infraestructura dañada por las fuertes lluvias en Cajeme, Guaymas, Bácum, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto y Empalme.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), **Refugio Trinidad Garzón Canchola** destacó que “todos hemos pagado un precio muy alto por los desastres naturales, pero no tanto como se ha cobrado a las personas que viven en zonas de alto riesgo”.

Indicó que los damnificados son: más de nueve mil en Guaymas, mil en Bácum, cinco mil Cajeme, dos mil Empalme, cuatro mil Etchojoa, cuatro mil Huatabampo, cinco mil de Navojoa, mil de Benito Juárez y mil de San Ignacio Río Muerto.

Citó que lo anterior provocó que gobierno del estado dictaminara con el gobierno federal la declaratoria de emergencia para Cajeme, Empalme y Guaymas; sin embargo hay una diferencia entre la declaratoria de emergencia y la de desastre.

La primera, explicó, está dirigida a la atención de la vida y la salud de la población, mientras que la segunda tiene por objeto proporcionar recursos para reconstruir los daños sufridos en las viviendas y la infraestructura pública.

Agregó que luego de la presencia de lluvias por este fenómeno meteorológico “hay un riesgo latente para la ciudadanía” por los niveles alcanzados en las presas del estado al llegar a los más de cien milímetros de lluvia.

Ello luego de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio a conocer el trabajo de desfogue de dos presas que se reportan con 103 por ciento de su capacidad, lo que pone en riesgo a los habitantes de zonas aledañas a los ríos.

Diputados de otras fuerzas políticas se sumaron al punto de acuerdo, manifestaron su preocupación por la emergencia y resaltaron la urgencia de atender esta situación de los municipios del estado de Sonora que se localiza en el Noroeste del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Se propone aprobar reformas que dejen legado a legisladores**

El diputado **Jorge Triana Tena**, del Partido Acción Nacional (PAN) invitó a los diputados a legislar en reformas que dejen un legado a las siguientes legislaturas y representen un parteaguas en el trabajo legislativo y parlamentario.

Al instalar la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, indicó que se trabajará en reformar el marco normativo en materia de reelección legislativa, ausencia del Presidente, informe del Presidente y candidaturas independientes.

"Somos la tercera Comisión de la Cámara de Diputados que más dictamina, que recibe más proyectos de iniciativas y puntos de acuerdo, hay mucho trabajo por delante y de nosotros depende sacarlo", puntualizó el presidente de esta instancia legislativa.

En esta legislatura abordarán temas como el marco jurídico que rige al Congreso y emitirán opinión en los procedimientos para entregar medallas conmemorativas, como la del Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913.

Al hacer uso de la palabra, **Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que el tiempo del Congreso es de los mexicanos, por lo que hay que resolver asuntos en beneficio de ellos y conminó a sus compañeros a mejorar la labor parlamentaria.

Las diputadas priistas **María Gloria Hernández Madrid** y **Cristina Sánchez Coronel** coincidieron en que se debe trabajar a la brevedad para sacar adelante las iniciativas que ya están en la Comisión.

**Rogerio Castro Vázquez**, de Morena, subrayó que un logro muy importante del Congreso fue la creación de la Ley Orgánica del mismo; sin embargo, se tiene que mejorar, hay que hacer más dinámico el diálogo parlamentario.

Vamos a proponer, adelantó, el fortalecimiento de la independencia del Congreso y sus facultades legislativas. Pugnará para que se permita el ejercicio pleno de las facultades a los legisladores independientes, y para que, en la LXIII, se establezca de manera formal y correcta el servicio profesional de carrera en la Cámara de Diputados.

**Braulio Mario Guerra Urbiola**, del PRI, expresó que hay que trabajar para lograr que el trabajo legislativo responda de una manera más rápida, inmediata y con mejores resultados para la ciudadanía.

"Es un honor formar parte de esta Comisión que tiene un presidente conocedor de temas parlamentarios; estamos para sumar, contribuir y aportar", indicó.

**Santiago Torreblanca Engell**, de Acción Nacional, invitó a los diputados a lograr que el Congreso sea del siglo XXI, punta de lanza y ejemplo para otras legislaturas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 13:55**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados instalan comisiones de Desarrollo Urbano y del Deporte**

Los diputados del PRI, **Raúl Domínguez Rex,** y **Pablo Gamboa Miner**, instalaron formalmente las comisiones legislativas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y del Deporte, que presidirán respectivamente.

En actos por separado, se comprometieron a iniciar los trabajos de sus comisiones en beneficio de la población y atender los requerimientos más urgentes en ambos rubros; proteger el patrimonio familiar y conservar y aumentar la infraestructura deportiva.

El diputado mexiquense **Raúl Domínguez Rex** aseguró que la comisión trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para fortalecer y mejorar los programas sociales relacionados con temas de vivienda, regularización ejidal y otros de igual relevancia.

Afirmó que legislarán para cuidar el territorio individual de los 122 millones mexicanos toda vez que el patrimonio es lo más valioso con que cuentan las personas, como ha señalado la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El diputado priista también asumió el compromiso de trabajar para dar proyección a futuro a los 21 millones de habitantes del Valle de México que convergen a diario en la zona metropolitana.

A su vez, **Emilio Gamboa Miner** aseguró que gestionarán un gran presupuesto para no reducir la infraestructura deportiva con la que se cuenta y dotar de más apoyo a los deportistas que representan a México en las justas de todo el mundo.

El diputado por Yucatán destacó que el objetivo de la comisión es fortalecer al deporte nacional, al afirmar que esta actividad es la solución a muchas problemáticas sociales.

Dijo que cada vez destacan más deportistas mexicanos en diversas disciplinas, por lo que se comprometió a que la comisión a su cargo apoyará a las nuevas generaciones de atletas.

El priista reconoció la participación de las mujeres al interior de la Comisión del Deporte, así como del ex medallista olímpico, **Felipe “Tibio” Muñoz**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Debe legislativo recuperar confianza ciudadana en instituciones**

El trabajo legislativo debe centrarse en recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y con la aprobación de las leyes secundarias la Carta Magna se consolidará rumbo al centenario de su promulgación, afirmó **Daniel Ordoñez Hernández**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Durante la instalación formal de esta instancia legislativa, el diputado perredista convocó a dejar atrás ideologías partidarias y dictaminar las iniciativas en beneficio del país, “sin tintes partidarios y con reglas claras”.

Sostuvo que los legisladores “no estamos ajenos a los acontecimientos que en los últimos meses han impactado al país, los cuales han cimbrado todas las certezas ideológicas, buenas o malas, positivas o negativas, pesimistas u optimistas sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad.”

Dijo que con se ha perdido la confianza en las instituciones, de ahí la importancia de legislar a favor del colectivo, “más cerca de las necesidades y percepciones de la ciudadanía, más próximos de la realidad que de los discursos”, enfatizó.

Sólo así, se contribuirá a reducir la percepción ciudadana de desconfianza y alejamiento entre el Estado y la sociedad. “Requerimos del consenso político de todos”, aseveró el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Manifestó el compromiso para continuar el trabajo parlamentario ponderando el respeto, la objetividad y el profesionalismo para solventar los asuntos pendientes en materia de derechos humanos, justicia, fuerzas armadas, salud, desarrollo social, medio ambiente, político-electoral, relaciones internacionales y economía.

Así como la reforma política para el Distrito Federal, a la que calificó de “suma trascendencia porque lo dotaría de su Constitución”, por lo cual se debe discutir en breve la minuta del Senado.

Recordó que en la pasada legislatura, que concluyó el 31 de agosto, dio inicio a una serie de modificaciones constitucionales sin precedentes, y ahora se dará continuidad a los trabajos pendientes para consolidar la Carta Magna.

En tanto el diputado priista **Edgar Castillo Martínez** afirmó que la Constitución sigue vigente con las reformas estructurales recién aprobadas, logrados con el consenso y la pluralidad.

El reto, prosiguió, es continuar perfeccionando el proceso transformador de México, por eso se comprometió a abrir la razón para lograr coincidencias a fin de fortalecer el Estado de derecho y la gobernabilidad dentro de la democracia.

Mejorar la condición de vida de los mexicanos requiere un quehacer parlamentario armónico, democrático y la generosidad política que deje huella más allá de las posiciones particulares.

A nombre del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado **José Hernán Cortés Berumen** se pronunció porque prevalezca el bien ciudadano en la aprobación de los dictámenes, y no caer en el error de estipular todo en reformas constitucionales sin atender el marco reglamentario para resolver los problemas.

“Tenemos la responsabilidad de tapar los vacíos que tenga el andamiaje jurídico que no permite solucionar y castigar a los responsables reales en el ejercicio del quehacer político respecto a la transparencia y combate a la corrupción”.

**Lorena Corona Valdés**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), indicó dos objetivos fundamentales de la instancia legislativa: Uno, impulsar acciones para detectar las necesidades sociales, económicas y políticas para satisfacerlas mejorando el marco constitucional.

Dos, añadió, privilegiar el respeto a la democracia, al diálogo, la reflexión, discusión y consenso que den viabilidad jurídica para modificar la Carta Magna.

La representante de Nueva Alianza, **Soralla Bañuelos de la Torre**, comentó la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con el Ejecutivo y el Judicial, y dignificar las funciones legislativas en apego a la Constitución a través de actividades colegiales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 19:43**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Senado aprueba en lo general la Ley de Derecho de Réplica**

*Así, queda sujeta a lupa pública la crítica periodística; reglamenta el Sexto Constitucional; inician senadores debate de 55 reservas*

*JAIME CONTRERAS SALCEDO.-*  CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno del Senado aprobó por 73 votos a favor y 30 en contra en lo general el proyecto de Ley de Derecho de Réplica, reglamentaria del Artículo Sexto Constitucional, mediante la cual todos los mexicanos podremos ejercer esta prerrogativa si se violan o afectan nuestros intereses por la divulgación errónea o malintencionada de algunos medios de comunicación.

En este sentido, “la crítica periodística será sujeta al ejercicio del derecho de réplica”, consignó la presidente de la comisión de gobernación del Senado, **Cristina Díaz Salazar**.

A partir de su expedición –recalcó en la máxima tribuna- toda persona podrá ejercer el derecho de réplica respecto de la información inexacta o falsa que emita cualquier sujeto obligado y que le cause un agravio”, mientras que la panista Pilar Ortega puntualizó que estas normas apuntalan la libertad de expresión, no la menoscaban, y permiten a los medios así como a la ciudadanía una mayor y mejor interactuación.

Por cierto, una vez concluida la votación en lo general, el presidente del senado, **Roberto Gil**, dio paso a 55 reservas que presentaron legisladores de diversas bancadas y que se espera sean desahogadas en, por lo menos, tres horas más.

De acuerdo con la iniciativa respectiva, discutida originalmente por un poco más de 5 horas, los sujetos obligados de esta nueva ley son: los medios de comunicación, las agencias de noticias, los productores independientes y cualquier otro emisor de información responsable del contenido original, los cuales deberán contar en todo tiempo con “un responsable para recibir y resolver sobre las solicitudes de réplica”, aclaró **Cristina Díaz**.

También el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, el perredista **Alejandro Encinas** pormenorizó a sus compañeros que si bien él en lo particular tenía dudas sobre esta ley de derecho de réplica, al mismo tiempo reconocía avances sustantivos que fortalecen una mayor participación de la ciudadanía en su propio ejercicio de libertad de expresión e impide que la difamación sea un tema de impunidad, como ha ocurrido a lo largo de nuestra historia.

En total, 24 oradores se sucedieron en tribuna, tanto para dar posicionamiento como para establecer si estaban a favor o en contra de la iniciativa de Derecho de Réplica que de acuerdo con **Graciela Ortiz**, **Javier Lozano** o **Carlos Puente**, del PRI, PAN y Verde, respectivamente, daba fin a un largo debate de ocho años además de garantizarle a todos los mexicanos el derecho irrecusable de la libertad de expresión sino también que no hubiera impunidad en el caso de difamación o dolo por parte de los llamados sujetos obligados.

Por el contrario, los perredistas y petistas, en voz de **Benjamín Robles** y **Manuel Bartlett**, respectivamente, señalaron que pudiera haber retrocesos históricos si se aprueba en los términos el contenido de la minuta en discusión y pidieron postergar el debate, considerando incluso que había una suerte de “albazo” por parte del PAN y el PRI en el tema.

Cabe señalar que si por votación se desechan las reservas señaladas, el dictamen correspondiente se aprobaría por mayoría en sus términos y pasaría de inmediato al Ejecutivo para su inmediata promulgación y puesta en vigor. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Designación de ministros se apegará a Constitución, asegura Peña Nieto**

*El mandatario federal dijo que el tema de las ternas está sujeto a ponderación y evaluación*

*Redacción.-* El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que el proceso de designación de los nuevos ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) se apegará “fielmente a los lineamientos marcados por la Constitución.

Tras finalizar su gira por Aguascalientes, el mandatario federal charló brevemente con los reporteros y dijo que el tema de las ternas está sujeto a ponderación y evaluación.

“Lo de la Corte todavía está sujeto a ponderación y a evaluación, llegará en su momento primero que la Corte nos haga saber que ya tienen la vacancia, puede que eso ocurra de aquí al 30 de noviembre”, indicó.

Al comentarle que en el Senado presentaron una iniciativa para que no haya perfiles partidistas en las ternas, Peña Nieto dijo que se ajustará a lo que hoy dice la Constitución, “me apegare fielmente a lo que dice la Constitución”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/13/15**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Mi gobierno no recurre a la estridencia ni a la ocurrencia: Peña Nieto**

**Aguascalientes, Eduardo Ortega, enviado:** Ante el difícil entorno económico internacional, el presidente **Enrique Peña Nieto** afirmó que su gobierno no recurre a la estridencia ni a la ocurrencia, sino que actúa con responsabilidad.

Al entregar créditos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (InFonacot), el mandatario subrayó que en los primeros 34 meses de esta administración, la tasa de informalidad laboral disminuyó tres puntos porcentuales y, sobre todo, se crearon un millón 614 mil 053 empleos formales, lo que representa un millón 602 mil 873 empleos más que en el mismo periodo de la administración anterior.

Además destacó que el país está creciendo pese al difícil entorno internacional, ya que el mundo ha perdido ritmo y deja ver escenarios complejos y bastante desafiantes.

"Frente a ese escenario, el gobierno de la República está actuando con responsabilidad, somos un gobierno que no recurre a la estridencia ni a la ocurrencia, sino que actuamos con responsabilidad, con claridad de los objetivos que tenemos hacia adelante, en lograr las metas que en estas cifras que hemos dado claramente se demuestra que hay resultados positivos", aseveró. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 18:43**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Debe subsanarse situación en la SFP: Andrade**

*Alonso Urrutia.-* México, DF. El secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, sostuvo que en la elaboración de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción debe subsanarse la condición actual en la que vive la dependencia, toda vez que existe y está vigente porque está contenida en la reforma constitucional, pero, por otro lado, no existe ya en la Ley Orgánica de la Administración Pública,

Al participar en el seminario “Responsabilidad Pública y rendición de cuentas, una exigencia democrática, Andrade aseveró que es necesario que se reconozca en las disposiciones legales que es la instancia de control y seguimiento de la administración pública. Para ello, debe fijarse claramente las atribuciones que tendrá como secretaría al igual que está definido para las otras dependencias.

En principio, dijo es hasta ahora la encargada de realizar las auditorías federales, no sólo las de carácter contable o presupuestal, sino también de desempeño y las de riesgo.

Explicó que en la construcción del SNA, también debe considerarse avanzar en otros ejes, como el esquema de gobierno abierto, pues en la actualidad se tiene identificado 218 mecanismos de participación ciudadana, que el gobierno puede utilizar como fundamento para impulsar una política de gobierno abierto en la transparencia de información y de ejercicio de políticas públicas. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/15**

**HORA: 18:48**

**NOTICIERO: Excélsior.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Morena cambia a integrante de Comisión de Gobierno en ALDF**

**Kenya Ramírez, reportera:** La diputada de Morena, **Aleida Alavez** fue removida de la Comisión de Gobierno de la ALDF y en su lugar estará la vicecoordinadora del grupo parlamentario, **Beatriz Rojas**.

Los integrantes de la Comisión sesionaron fast track este martes para anunciar este cambio, dando a conocer un oficio con la solicitud y las 19 firmas de los asambleístas de Morena, quienes avalaron la salida de **Alavez**, quien dejó las filas del PRD para integrarse a este partido.

"Si es una decisión del grupo parlamentario en su mayoría, no me queda más que acatarlo. Pero creo que aquí hay un viso de transgresión al menos a mi derecho de audiencia para entender el porqué de estas decisiones, sobre todo porque esto lo votó el grupo parlamentario y luego lo desvota", señaló **Aleida Alavez**.

Cuestionada sobre un posible revanchismo con **Clara Brugada**, ex candidata a delegada por Iztapalapa, y si esa fue la razón de este movimiento, la diputada dijo que son versiones encontradas y que notificar a la Comisión de Gobierno sin antes hacerlo a ella fue una falta de respeto.

“Ella (Brugada) es una militante de Morena y yo me sumé a Morena, no a un dirigente. Lamento mucho la situación que se está viviendo en la ALDF porque el entendimiento es lo que no existe, existe la imposición, el cero diálogo y la cerrazón y eso no le va a abonar a nadie", agregó la legisladora local.

**César Cravioto**, coordinador del grupo parlamentario, dijo que la decisión de sacar a la diputada de la Comisión fue por "usos y costumbres", y quien debe de integrarla es el coordinador y la vicecoordinadora. Insistió en que no fue un asunto político.

"No era la salida de **Aleida**, era la inclusión de nuestra vicecoordinadora, **Beatriz Rojas**. Ya había platicado con ella de que así se diera, ella no estuvo cuando se tomó la decisión”, apuntó.

La Ley Orgánica de la ALDF indica que la Comisión de Gobierno se integrará por el coordinador de cada grupo parlamentario y un integrante, no necesariamente el vicecoordinador.